



Nombre Apellido Apellido
Dirección, número, edificio/zona/otros
Localidad, Código Postal

Localidad, a DD/MM/AAAA

**Continuación del procedimiento y publicación de la solicitud de Modelo de Utilidad
XXXXXXXXXX**

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le notifica, en cumplimiento del artículo 143 de la Ley 24/2015, de Patentes, que su solicitud de modelo de utilidad XXXXXXXXXX ha superado el examen previsto en el artículo 142.3 de dicha Ley.

Igualmente, se procederá a la publicación del folleto correspondiente a su solicitud de modelo de utilidad y, a la publicación de los elementos de la solicitud de modelo de utilidad establecidos según el artículo 60 del Reglamento de Ejecución de la Ley 24/2015 de Patentes en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) en fecha 07/08/2019. El BOPI puede consultarse en la web de la OEPM (www.oepm.es).

Esta publicación le confiere, de acuerdo con el artículo 67 de la Ley 24/2015, de Patentes, una protección provisional consistente en el derecho a exigir una indemnización, razonable y adecuada a las circunstancias, de cualquier tercero que entre la fecha de publicación de la solicitud (07/08/2019) y la fecha de publicación en el BOPI de la mención de que el modelo de utilidad ha sido concedido hubiera llevado a cabo una utilización de la invención. El citado derecho existe a partir de la fecha de publicación de la solicitud y se podrá ejercer una vez se publique la mención de la concesión en el BOPI.

Atentamente,

Guadalupe Aparicio Peaña
Examinador/a